



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CATHERINE HOROPA AMAYA
DEMANDADO: JONATHAN ARMEL VALENCIA CORREA
RADICADO: 2021-00208-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de febrero de 2022. En la fecha paso el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados el 23 de febrero de 2022, por la Representante Legal de la empresa RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LTDA – RAYO SEGURIDAD -, por medio del cual informa el trámite dado a la medida cautelar decretada en el proceso.

NOTÍFIQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 010 del 14 de marzo
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria